

Este fondo está dirigido a:

Individuos que buscan maximizar rendimientos invirtiendo en una cartera diversificada de instrumentos corporativos de empresas latinoamericanas de muy buena calidad crediticia.

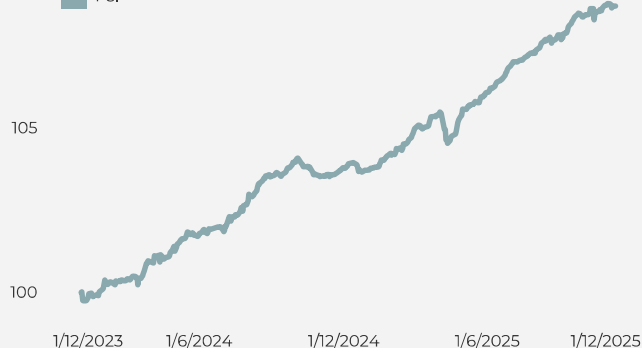
Datos al 10/11/2025

Apto blanqueo: **Si**

Honorarios Clase L: **1,49%**

Francisco Odone. Gerente de Inversiones en MegaQM desde 2007. Cuenta con más de 27 años de experiencia laboral en el sector financiero. Tiene un Postgrado en Finanzas de la Universidad de San Andrés y es Contador Público por la Universidad de Belgrano.

FCI



Instrumento	Valor
COR USD B. Do Brasil 30-09-26	10,7%
COR USD Codexco 01-08-27	10,5%
COR USD B. BTG Pactual 11-01-26	7,8%
COR USD B. de Credito ..	7,5%
COR USD B. Do Brasil 18-04-30	6,3%
COR USD Itau Unibanco 15..	5,8%
COR USD Eletobras 04-02-30	5,3%
COR USD Cel Arauco 30-04-29	5,3%
COR USD Cencosud 17-07-27	4,8%
CC USD B. Comafi	4,5%

		3		
--	--	---	--	--

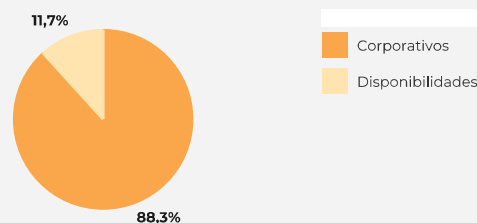
Conservador

Agresivo

	30d	60d	90d	YTD	365d	2024	2023
MEGAQM	0,1%	0,6%	1,0%	4,8%	5,0%	3,7%	3,6%

Meses positivos	10
Meses negativos	2
Peor rendimiento diario	-0,3%
Volatilidad anualizada	1,0%

COMPOSICIÓN DE CARTERA



Este reporte fue elaborado por Mega QM S.A. Las fuentes utilizadas para el presente informe, y por lo tanto la información contenida en el mismo, se consideran confiables. Este informe tiene como único objetivo brindar información, el mismo no representa una oferta de compra o venta respecto de activos o instrumentos de ningún tipo. Tanto las opiniones como las estimaciones expresadas en este documento son de carácter personal y pueden ser modificadas sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión están sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a otro tipo de riesgos, incluyendo la posible pérdida de capital. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco de Valores S.A. y Banco Comafi S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco de Valores S.A. y Banco Comafi S.A. se encuentran impedidas por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas o partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.